

# Advierte informe oficial daño severo por la refinería de Dos Bocas

## REUTERS

La refinería que planea construir el presidente Andrés Manuel López Obrador en Dos Bocas, Tabasco, podría causar un daño "severo" a la calidad del aire de la zona y las emisiones podrían extenderse a ciudades cercanas, según un estudio ambiental realizado por Petróleos Mexicanos (Pemex) al que tuvo acceso Reuters.

Varias partes del reporte ambiental, que incluye cientos de páginas de lenguaje técnico, se ocultaron en más de una docena de documentos cargados en un sitio de Internet del gobierno. Sin embargo, Reuters accedió a una versión sin omisiones.

El reporte redactado por Pemex fue presentado el 12 de junio a la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA), la cual tendrá aproximadamente tres meses a partir de esa fecha para su respectiva revisión.

La ASEA, cuyo director es designado por el Presidente, podría coincidir con los hallazgos de Pemex o llegar a una conclusión diferente y luego ordenar cambios al proyecto

para reducir los impactos al medio ambiente.

Pemex declinó hacer comentarios al respecto y pidió enviar las preguntas a la Secretaría de Energía, la cual no respondió a los mensajes de Reuters.

La refinería se prevé que tendrá un costo de 8 mil millones de dólares y fue una de las principales promesas de la campaña electoral de López Obrador.

El mandatario ha dicho que esa refinería ayudará a México a reducir su dependencia de gasolinas importadas, las cuales provienen en su mayoría de Estados Unidos.

En un resumen del informe hecho público, la evaluación general de impacto ambiental de Pemex fue positiva. Determinó que la refinería afectaría moderadamente el medio ambiente, pero enfatizó que esos impactos "serán controlados, mitigados o compensados".

Sin embargo, el documento mostró que se espera un impacto "severo" en la calidad del aire una vez que entre en funcionamiento la refinería, la cual procesaría hasta

340 mil barriles de crudo pesado por día.

A pesar de las advertencias, el documento también dice que las emisiones estimadas de óxidos de nitrógeno, monóxido de carbono y dióxido de azufre "no exceden los límites" establecidos por la ley mexicana.

Las emisiones totales durante toda la vida del proyecto promediarían cuatro mil 505.1 kilogramos por hora (kg/h) de óxidos de nitrógeno, 10 mil 770.8 kg/h de monóxido de carbono y 62 mil 670.5 kg/h de dióxido de azufre, según el estudio.

## Rango de contaminantes

Daniel Basurto, director de la Academia Mexicana de Impacto Ambiental, describió las emisiones estimadas como con "altos niveles" de contaminantes del aire.

Señaló que la evaluación de emisiones se basa en gran medida en los datos de la refinería de Tula, que presenta condiciones atmosféricas muy diferentes a las del sitio costero de Dos Bocas, lo que significa que las emisiones esperadas podrían ser

muy diferentes.

Basurto dijo que ASEA debería requerir que Pemex proporcione más y mejores datos, y agregó que tiene confianza en que Luis Vera, el jefe de la agencia, designado por López Obrador, llevará a cabo un proceso independiente.

El documento consultado por Reuters establece que si la refinería entra en operación, el monóxido de carbono se extendería sobre un área de casi 38 kilómetros cuadrados, mientras que el dióxido de azufre se extendería sobre 112 kilómetros cuadrados. Esta última cifra abarca hasta Villahermosa, la capital de Tabasco.

Un portavoz de ASEA, que pidió no ser identificado, dijo que la propia petrolera había determinado qué partes del documento sobre la refinería eran confidenciales. Añadió que la huella ambiental de esa instalación eventualmente se haría pública.

En un comunicado, la agencia dijo que podría obligar a Pemex a hacer pública más información de la evaluación a fin de promover la "máxima transparencia".

